

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9056** *LIMPCLEAN KIR 06, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 13/2.009 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Ruth Cauhe Fuertes contra la empresa Limpclean Kir 06, Sociedad Limitada se ha dictado auto de fecha 6 de marzo de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 11.187,24 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de abril de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090026353-1